



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 02 Julio del 2024

**FOLIO:** 280521424000023

**ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. [REDACTED]

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día **17 de Junio del 2024** que a la letra dice:

**EN BASE A LO MARCADO EN EL ARTICULO 191 DE LA LEY DE AGUAS DE TAMAULIPAS SOLICITO CONOCER CUANTAS PERSONAS FISICAS, MORALES U ASOCIACIONES FUERON SANCIONADOS O INFRACCIONADOS POR MARCADO EN LOS NUMERALES DEL ARTICULO 191.**

**ESTO POR NOMBRE DE LA PERSONA, FISICA, MORAL Y ASOCIACION, FECHA DE LA SANCION, MONTO Y TIPO DE SANCIÓN, MONTO DE LA SANCIÓN, MOTIVO DE LA SANCIÓN O INFRACCIÓN.**

**ESTO DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2019 A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD.**

**AL SER EL AGUA UN BIEN PÚBLICO DE LA NACION, PIDO QUE NO SE OMITA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS FISICAS, MORALES U ASOCIACIONES SANCIONADAS, YA QUE EL AGUA ES UN RECURSÓ PUBLICO Y EL SABER QUE SE HACE CON ESTE ELEMENTO ES DE INTERES GENERAL.**

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: [http://www.itait.org.mx/tramites/recurso\\_revision/](http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/)

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Eduardo Uriza Alanis**  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
COMAPA Reynosa, Tamaulipas

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamaulipas; a 28 de junio de 2024.  
No. De Oficio: **JUR-1468/2024**.  
Asunto: Se remite información.

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS.**  
Coordinador de la Unidad de Transparencia.  
P r e s e n t e.-

En relación al oficio **UT-44-2024 de fecha dieciocho de junio del presente año, Bajo Protesta de decir Verdad**, le informo que no se encontró expediente alguno de los años **2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**, en el que se haya impuesto una sanción por actualizarse uno de los supuestos contenidos en el numeral **191 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas** vigente, a efecto de conocimiento de los términos legales conducentes.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**LIC. ENRIQUE LUNA LUGO.**  
Coordinador Jurídico de la Comisión  
Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.



c.p.p. Archivo

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Cd. Reynosa, Tamps. a 01 de julio de 2024

No. de Oficio: COM/586/2024

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

**ING. EDUARDO URIZA ALANIS**

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE or medio del presente en respuesta al oficio **UT-43/2024** donde a continuación se transcribe:

En base a lo marcado en el artículo 191 de la ley de aguas de Tamaulipas solicito conocer cuentas personas físicas, morales u asociantes fueron sancionados o infraccionados por marcado en los numerales del artículo 191.

Esto por nombre de la persona, física, moral y asociación, fecha de la sanción. Monto y tipo de sanción, motivo de sanción o infracción.

Al ser igual un bien público de la nación pido que no se omita el nombre de las personas físicas, morales u asociaciones sancionadas ya que el agua es un recurso público y el saber que se hace con este elemento es de interés general.

Me permito informarle que en esta gerencia a mi cargo NO contamos con la información ya mencionada.

Sin mas por el momento reciba un cordial saludí



Atentamente

LIC. FERNANDO JAVIER OLIVARES GARZA

Gerente Comercial



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)